

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

### 5094

*ORDEN de 20 de noviembre de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Sectores Productivos y Competitividad y Defensa de la Competencia» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.*

La Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Para la materialización de cada proceso de provisión es necesaria la convocatoria y publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de los niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Sectores Productivos y Competitividad y Defensa de la Competencia», en las que se especifiquen las particularidades de cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley, y emitidos los informes preceptivos por parte de los órganos competentes,

#### RESUELVO:

Primerº.– Convocar el concurso específico para la provisión de las plazas relacionadas en el anexo II.

Segundoº.– Aprobar las bases específicas que han de regir dicho concurso, que se establecen en el anexo I.

#### DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

lunes 30 de noviembre de 2015

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2015.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,  
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.

## ANEXO I

Bases específicas que han de regir el concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Sectores Productivos y Competitividad y Defensa de la Competencia» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

1.– Objeto.

Es objeto de las presentes bases establecer la comisión de valoración, la solicitud, el tipo de prueba y las plazas objeto de provisión, mediante el sistema de concurso de los puestos de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Sectores Productivos y Competitividad y Defensa de la Competencia» de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos que se relacionan en el anexo II.

2.– Presentación y admisión de solicitudes.

2.1.– Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases específicas en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las personas que deseen participar deberán realizar la solicitud a través de Intranet, cumplimentando el modelo disponible el apartado de concurso. Las solicitudes que se presenten por esta vía obtendrán un acuse de recibo.

2.2.– Excepcionalmente se podrá presentar el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria, dirigiendo su solicitud al Director de Función Pública; si la persona concursante participara desde las situaciones de servicios especiales o de excedencia por cuidado de hijo o hija la presentará en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado en donde mantenga reserva de puesto; en los supuestos de excedencia voluntaria en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado donde hubiera ocupado puesto por última vez.

2.3.– Solicitudes condicionadas. Cuando, por razones de convivencia familiar, dos personas que cumplan los requisitos para participar estén interesadas en obtener puestos de trabajo en una misma localidad o localidades próximas en este concurso, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambas los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada una de ellas, a los puestos de dicha localidad.

2.4.– Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, las personas concursantes voluntariamente podrán desistir de su participación en el concurso en el plazo establecido para las reclamaciones a la relación provisional de adjudicaciones.

2.5.– Podrán solicitarse, por orden de preferencia, cuantas vacantes convocadas se deseen, siempre que se reúnan los requisitos previstos para su desempeño.

2.6.– Las personas que deseen participar a plazas ofertadas en más de un concurso o por diferentes cuerpos deberán ordenar todas las plazas a las que aspiran por orden de preferencia. Para ello, y tras la publicación de los resultados definitivos de la Fase II de todos los concursos específicos convocados y, mediante Resolución del Viceconsejero de Función Pública, se abrirá

un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas registren la totalidad de las plazas ordenadas por orden de preferencia, tanto de los concursos específicos como del general, sin que sea posible modificar el orden de las plazas efectuado dentro de cada concurso.

2.7.– A las solicitudes se acompañará, en su caso, la justificación documental de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al puesto y de los méritos que se aleguen, en los términos que se especifican en la base 8 de las bases generales. En el caso de solicitud por vía electrónica la acreditación de méritos o requisitos se deberá realizar en el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de no presentarse en los plazos previstos, se entenderá como no acreditados.

### 3.– Valoración de méritos (fase II).

En esta fase la valoración de méritos se realizará en función de los conocimientos y destrezas más relevantes de cada puesto, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6 de las bases generales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de caso práctico relacionada con las tareas propias del puesto.

511821      Responsable en materia de la competencia

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de elaboración de proyecto relacionado con las tareas propias del mismo.

510021      Responsable programa empresarial

510031      Responsable programa innovación tecnológica

510121      Responsable semillas y plantas de vivero

511041      Responsable programa internacionalización

511051      Responsable ordenación, promoción y competitividad comercial

511061      Responsable consumo

511062      Coordinador/a consumo

511351      Responsable promoción y ordenación agraria y del medio rural

511561      Responsable calidad y control del fraude

### 4.– Comisión de Valoración.

La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular:      Catalina Chamorro Silgado

Suplente:      Sabino Zugadi Barrón

Vocalía:

Titular:      Natividad Niño Bartolome

Suplente:      Felix Fernando Guarrochena Arlunduaga

lunes 30 de noviembre de 2015

Vocalía:

Titular: Joseba Xabier Alberdi Lazkurren  
Suplente: Andoni Lontzi Martín Arce

Vocalía:

Titular: José María García Tabernero  
Suplente: Iñaki Usategi Díaz Otalora

Secretaría:

Titular: Guillermo Aranzabe Pablos  
Suplente: Javier Berrojalbiz Garate

Berariazko Osagarria Maila: I-A  
Nivel Complemento Específico:

S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	Derr.	Ber.	Ded.	Ber.	Ber.
D/O	Centro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto	Adm. Tal Ki Au.Es.	D.O Dot. H.E.	Egu. Err.	Lan-egoitza
03	TEK. ESTRAT. ZUZEN. D. TECN. Y STRATEG.	510021 ENPRESA-PROGRAMAKO ARDUBADUNA RESPONSABLE PROGRAMA EMPRESARIAL	EAE A A01EU CAE	EAE A A01EU CAE	28 1 3	753 100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
				EAE A A02EU028 CAE		802	
				EAE A A02EU061 CAE			
03	EK. BERR. INFOR.GIZA.Z D.EM. INN. SDAD. INFOR	510021 ENPRESA-PROGRAMAKO ARDURADUNA RESPONSABLE PROGRAMA EMPRESARIAL	EAE A A02EU074 CAE	EAE A A02EU074 CAE	28 4 3	753 100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
				EAE A A02EU028 CAE		802	
				EAE A A02EU061 CAE			
03	EK. BERR. INFOR.GIZA.Z D.EM. INN. SDAD. INFOR	510021 ENPRESA-PROGRAMAKO ARDURADUNA RESPONSABLE PROGRAMA EMPRESARIAL	EAE A A02EU074 CAE	EAE A A02EU074 CAE	28 7 3	2006/10 753 100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
				EAE A A02EU028 CAE		802	
				EAE A A02EU061 CAE			
03	KALITATEAREN ETA ELI DIR. CALIDAD E INDUS	510021 ENPRESA-PROGRAMAKO ARDURADUNA RESPONSABLE PROGRAMA EMPRESARIAL	EAE A A02EU074 CAE	EAE A A02EU074 CAE	28 9 3	753 100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
				EAE A A02EU028 CAE		656	
				EAE A A02EU061 CAE		802	
03	KALITATEAREN ETA ELI DIR. CALIDAD E INDUS	511561 KALITATEKO ETA IRUZURRALEN KONTROLEKO ARDURADUNA RESPONSABLE CALIDAD Y CONTROL DEL FRAUDE	EAE A A02EU010 CAE	EAE A A02EU010 CAE	28 1 3	1995/07 100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Beraiazk Ossagaria Maila: I-A

## Nivel Complemento Específico:

S/E Adm.Egituraren Atala Izena Lanpostuaren Izena  
D/O Centro Orgánico Puesto Denominación Puesto  
EAE A A02EB026

Adm. Tal Ki.Au.Es. D.O Dot. H.E. Egun  
- - - - - AdcrispC. - - - - - Fecha  
Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot. P.L. Prece  
- - - - - Con. Reg. Destino  
- - - - - Ded. Esp.

Ber. Mer. Esp.

03	INDUS. GARA.ZUZEN. DIR. DESARR. INDUST.	510021 ENPRESA-PROGRAMAKO ARDURADUNA RESPONSABLE PROGRAMA EMPRESARIAL	EAE CAE	A A02EU051		BAI SI
			EAE CAE	A A01EU	28 3	VITORIA-GASTEIZ
					3	753 100%

EAE	A	A02EU061
CAE		
EAE	A	A02EU074
CAE		

EAE	A	A02EU061	723
CAE			
EAE	A	A02EU062	766
CAE			

03	NAZIOARTER. ZUZENDA. DIREC. INTERNACIONAL	5.11.041 NAIZIOARTEKOTZE - PROGRAMAREN ARDURADUNA RESPONSABLE PROGRAMA INTERNACIONALIZACION	EAE CAE	A01EU CAE	28 2	3	2014/03 723	100%	VITORIA-GASTEIZ
----	---	--	------------	--------------	---------	---	----------------	------	-----------------

EAE A A02EU062  
CAE  
EAE A A02EU074  
CAE

DIREC. INTERNACIONAL	RESPONSABLE PROGRAMA INTERNACIONALIZACIÓN	CAE	R&F	A ANOPRETIC61	723
					SI

Lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde /Página: 3

ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Berariazko Osagarria Maila: I-A  
Nivel Complemento Específico:

S/E Adm.Egituraren Atala Lanp. Lampostuaren Izena  
D/O Centro Orgánico Puesto Denominación Puesto

---Atxikipena---	Derr.	Ber.	Ded.	Mer.
Adm. Tal Ki Au.Es.	D.O	Dot.	H.E.	Eguin
Adcrispc.				Eza.
Gr. Cu.Op.Es.	C.D	Dot.	P.L.	Fecta
Gr.				Con.
				Reg.
				Preccep.
				Esp.
				Destino

EAE A A02EUEU062  
CAE  
EAE A A02EUEU074  
CAE

lunes 30 de noviembre de 2015

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Orrialde /Página: 4

R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S  
 Berriazzo Osagarria Maila: I-B  
 Nivel Complemento Específico:

		R E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A									
		D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S									
		B E R R I A Z Z O O S A G A R R I A M A I L A : I - B									
<b>B E R R I A Z Z O O S A G A R R I A M A I L A : I - B</b>											
S/E	Adm. Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena									
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto									
54	LEHENDAKARITZA PRESIDENCIA	511821 LEHIAREN DEFENTSAKO INSTRUKZIOKO ARDURAD RESP. EN MATERIA DE LA COMPETENCIA	EAE	A	A01EU	28	2	4	2004/10	801	100%
			CAE								
			EAE	A	A02EU010						
			CAE								
			EAE	A	A02EU061						
			CAE								
			EAE	A	A02EU074						
			CAE								
54	LEHENDAKARITZA PRESIDENCIA	511821 LEHIAREN DEFENTSAKO INSTRUKZIOKO ARDURAD RESP. EN MATERIA DE LA COMPETENCIA	EAE	A	A01EU	28	4	4	2004/10	801	100%
			CAE								
			EAE	A	A02EU010						
			CAE								
			EAE	A	A02EU061						
			CAE								
			EAE	A	A02EU074						
			CAE								
54	LEHENDAKARITZA PRESIDENCIA	511821 LEHIAREN DEFENTSAKO INSTRUKZIOKO ARDURAD RESP. EN MATERIA DE LA COMPETENCIA	EAE	A	A01EU	28	6	4	801	100%	BILBAO
			CAE								
			EAE	A	A02EU010						
			CAE								
			EAE	A	A02EU061						
			CAE								
			EAE	A	A02EU074						
			CAE								

Lunes 30 de noviembre de 2015

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 20

Orrialde /Página: 5

Berariazko Osagarria Maila: III-A

Berariazko Osagarria Maila: II-A  
Nivel Complemento Específico:

lunes 30 de noviembre de 2015

2015eko azaroaren 20ko DETALDAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Orrialde /Página: 6

## E S K E N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A

## R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berariazko Osagarria Maila: II-B  
Nivel Complemento Específico:

S/E	Adm.Egituraren Atala Lanp.	Lanpostuaren Izena	---	Atxkipena---	Derr.	Ber.	Ded.	Mer.
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	---	Adm. Tal Ki.Au.Es.	H.E.	Eza Err.	Lan-egoitza	Ber.
	---	---	---	Adm. Gr. Cu.Op.Es.	Eguz	Con. Reg.	---	Mer.
	---	---	---	C.D Dot.	Fecha	Destino	---	Esp.
03	MERKATARITZA ZUZEND.	511051 MERCATARITZA ANTOLAMENDUAREN ARDURADUNA DIR. COMERCIO RESP. DE ORD. PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD COMERCIAL	EAE A CAE	A01EU	27 1 3	2014/03	100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE CAE	A02EU061				
			EAE CAE	A02EU062				
			EAE CAE	A02EU074				
			EAE CAE	A03EU				
52	ZUZENDARITZA DIRECCIÓN	511061 KONTSUMO-ARDURADUNA RESPONSABLE CONSUMO	EAE CAE	A01EU	27 1 3	2014/03	100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE CAE	A03EU				
52	ZUZENDARITZA DIRECCIÓN	511061 KONTSUMO-ARDURADUNA RESPONSABLE CONSUMO	EAE CAE	A01EU	27 2 3	2008/01	100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE CAE	A03EU				
52	ZUZENDARITZA DIRECCIÓN	511061 KONTSUMO-ARDURADUNA RESPONSABLE CONSUMO	EAE CAE	A01EU	27 3 3	2011/03	100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE CAE	A03EU				
52	ZUZENDARITZA DIRECCIÓN	511062 KONTSUMO-KOORDINATZAILEA COORDINADOR/A CONSUMO	EAE CAE	A01EU	27 1 4	2002/03	100%	VITORIA-GASTEIZ BAI SI
			EAE CAE	A02EU010				
			EAE CAE	A02EU062				
			EAE CAE	A02EU074				
			EAE CAE	A03EU				
			EAE CAE	A04EU001				

Lunes 30 de noviembre de 2015

Orrialde / Página: 7

2015eko azaroaren 20ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 20 de noviembre de 2015

Berariazko Osagarria Maila: II-B  
Nivel Complemento Específico:

ena		Adm.	Tal Ki.Au.Es.	D.O	Dot.	H.E.	Bg
		--	--Adresspc.	--	--	--	--
uesto		Adm.	Gr.	Cu.Op.	Es.	C.D	Dot.
		--	--	--	--	--	--
NATALEA						P.L.	Pr
CONSUMO							
		EAE	A	A01EU	27	2	20
		CAE					

S/E	Adm. Egituraren Atala Lamp.	Lanpostuaren Izena
D/O	Centro Orgánico	Puesto Denominación Puest
-----	-----	-----
52	ZUZENDARITZA DIRECCIÓN	KONTSULTAM-KOORDINAT COORDINADORA CONS

SAILAK ETA ERAKUNDE AUTONOMOAK DAGOZKIEN GAKOEN AZALPEA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Saila/Eralk. Dpto. /Org.	Sailaren/Organismoaren Azalpena Denominación del Departamento/Organismo
03	EKONOMIAREN GARAPENA ETA LEHIAKORTASUNA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
52	KONTSUMOIDE-KONTSUMOKO EUSKAL INSTITUTUA KONTSUMOIDE- INSTITUTO VASCO DE CONSUMO
54	LEHIAREN EUSKAL AGINTARITZA AUTORIDAD VASCA DE LA COMPETENCIA

**KIDEGOEI DAGOZKIENTZAKOEN AZALPENA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CUERPOS**

Kidegoa Cuerpo	Kidegoaren Izena Denominación del Cuerpo
A01EU	ADMINISTRATIVO GOI-MAILAKO KIDEGOA CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
A02EU010	T.G.-M.K.AUKERA: ZUZENBIDEAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.DERECHO
A02EU026	T.G.-M.K.AUKERA: NEKAZARITZA- INGENIERIA S.F.OPCIÓN:INGENIERÍA AGRONOMIA
A02EU028	T.G.-M.K.AUKERA: INDUSTRI - INGENIERIA S.F.OPCIÓN:INGENIERÍA INDUSTRIAL
A02EU051	T.G.-M.K.AUKERA: ELIKAGAIEN ZIENTZIA-TEKNOLOGIA LIZ S.F.OPCIÓN:LIC.CIENCIA-TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
A02EU061	T.G.-M.K.AUKERA: ENPRESEN ADMIN - ZUZENDARITZEN LIZ. S.F.OPCIÓN:LICADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
A02EU062	T.G.-M.K.AUKERA: AKTURRIATZA- FINANTZA ZIENTZIA LIZ. S.F.OPCIÓN:LIC.CIENCIAS ACTUARIAS Y FINANCIERAS
A02EU074	T.G.-M.K.AUKERA: EKONOMIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN:LIC.ECONOMÍA
A03EU	ADMINISTRATIVO - KUDERAKETAKO KIDEGOA CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
A04EU001	E.-M.T.AUKERA: ENPRESA ZIENTZIETAN DIPLOMATUA T.G.M.OPCIÓN:DIPLOMATURA EN CIENC. EMPRESARIALES

**EZAGUPEN BERIZTUEI DAGOZKien GAKOEN AZALPENA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

Ezaquera	Conocimiento	Ezaqueraren Azalpena Denominación del Conocimiento	B GIDA-BAIMENA	PERMISO DE CONDUCIR B	A02EU061, A02EU062 ETA A02EU074. DELAKOEI EGUN ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTeko ESPERENTZIA DUTELOA ENPRESEN ADMINISTRazio ETA ZUZENDARITzAN EDO ZIENTzia AKTUALIA ETA FINANTZAoETAN EDO EKOINoMIA LIZENTZIAtUAK DIREN A01EU KIDEgotik datozen LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTA DITZAKETENA.	EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS A LAS OPCIONES A02EU061, A02EU062, A02EU074, ÚNICAMENTE ACREDITABLES POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL A01EU, CON LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS O ECONOMÍA.	GAUR EGUN A02EU028, A02EU061, A02EU074 DIRELAKOEI ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTeko ESPERENTZIA, ENPRESEN ADMINISTRazio ETA ZUZENDARITzAN EDO EKOINoMIA EDO GOI-MAILAKO INGENIERIA INDUSTRIALN LIZENTZIAtUAK DIREN A01EU KIDEgotik datozen LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTATU BEHAREKOA.	EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL A02EU028, A02EU061, A02EU074 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU CON LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA O INGENIERÍA SUPERIOR INDUSTRIAL.	INGELES EDO FRANCES JAKTEA BI ERTAINEKO EGIAZTAGIRIAREN MATAIAN EDO BALIOKIDEAN.	CONOCIMIENTOS DE INGLÉS O FRANCÉS A NIVEL DE CERTIFICADO DE NIVEL INTERMEDIO B1 ó EQUIVALENTE.	Conocimientos de inglés a nivel de certificado de nivel B2 o equivalente	4 URTeko ESPERENTZIA, AZKEN 15 URTEETAN, GAUR EGUN A02EU010, A02EU061 ETA A02EU074 DELAKOKARI ATXIKITAKO LANPOSTUETAN-ZUZENBIDEAN, ENPRESA-ZUZENDARITzAN EDO EKOINoMIA LIZENTZIAUNAK IZANIK-, A01EU KIDEgotik datozen LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTATU BEHAREKOA.	EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL A02EU010, A02EU061 Y A02EU074 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU, CON LICENCIATURA EN DERECHO, O ADMÓN. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA.	GAUR EGUN A02EU028, A02EU061, A02EU074, A02EU026, A02EU033 DIRELAKOEI ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTeko ESPERENTZIA, ENPRESEN ADMINISTRazio ETA Z	EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL A02EU028, A02EU061, A02EU074, A02EU06, A02EU033 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU CON LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA O INGENIERÍA SUPERIOR INDUSTRIAL O INGENIERÍA DE MONTES O INGENIERÍA AGRÓNOMA
656	797	723	797	797	797	801	802	802	802	802	802	802			

lunes 30 de noviembre de 2015

**ANEXO III**  
**CERTIFICADO DE MÉRITOS ADQUIRIDOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTAS A LA CONVOCANTE**

ADMINISTRACIÓN:

DEPARTAMENTO/ORGANISMO

D./Dª.:

CARGO:

<b>1. Datos personales</b>							
<i>Nombre</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>DNI</i>				
<i>Cuerpo o Escala</i>				<i>Grupo</i>			
<i>Administración a la que pertenece</i>							
<i>Situación Administrativa</i>		<i>Fecha inicio situación:</i>					
<i>Fecha de la toma de posesión del último puesto obtenido en concurso de traslados:</i> <i>Si el puesto anterior ha sido amortizado o la persona removida, indicarlo expresamente:</i>							
<b>2. Grado Personal</b>							
<i>Grado</i>		<i>Fecha</i>					
<b>3. Antigüedad</b>							
<i>a) Antigüedad:</i>	<i>Grupo de titulación</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Puesto</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha fin</i>		
<b>4. Experiencia laboral en los últimos 5 años en otras Administraciones Públicas</b>							
<i>Denominación del Puesto</i>	<i>Funciones del puesto</i>		<i>Situación</i>	<i>Cese por amortización</i>	<i>Nivel C.D.</i>	<i>Desde la fecha</i>	<i>Hasta la fecha</i>

lunes 30 de noviembre de 2015

**ANEXO IV**  
**AREA DE CONOCIMIENTO**  
**SECTORES PRODUCTIVOS Y COMPETITIVIDAD Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

*Nº Solicitud(1):*

--	--

<b>1. Datos Personales</b>				
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Sexo
<b>2. Datos personales a llenar por el personal de otras Administraciones</b>				
Domicilio (nº y piso)				Código Postal
Teléfono		Correo electrónico		
Territorio Histórico		Municipio		
<b>3. Solicitud condicionada a la adjudicación de un puesto de trabajo en la misma localidad, por razones de convivencia, del personal funcionario</b>				
DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	
Territorios Históricos		Municipios		
<b>4. Datos administrativos del personal de Administración General</b>				
Cuerpo de la CAE <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> D1 <input type="checkbox"/> E1				
Opción o escala en el caso de pertenencia a Cuerpo Facultativo				
<b>5. Datos administrativos de personal funcionario docente de la CAE, funcionario y estatutario de Osakidetza y de otras Administraciones Públicas</b>				
Tipo de Personal <input type="checkbox"/> Personal funcionario docente <input type="checkbox"/> Personal funcionario y estatutario de Osakidetza <input type="checkbox"/> Personal funcionario de otras Administraciones Públicas				
Cuerpo				
<b>6. Personal funcionario con discapacidad</b>				
Tipo de discapacidad				Porcentaje
Especifique, en su caso, el motivo y adaptaciones del puesto que considere necesarios				

(1)Cada persona deberá presentar un impreso de solicitud por cada cuerpo. Estas solicitudes deberán estar numeradas de forma correlativa (1, 2, 3, etc.). Este número de solicitud debe corresponder con el número indicado en las hojas de solicitud de plazas.

lunes 30 de noviembre de 2015

**7. Euskera****Denominación del título****8. Titulaciones****Denominación del título****9. Cursos de perfeccionamiento****Denominación del curso****10. Docencia****Denominación del curso****11. Actividades de Investigación****Denominación de las comunicaciones, proyectos y publicaciones****12. Idiomas****Denominación del título o certificado**

lunes 30 de noviembre de 2015

<b>13. Documentación que se adjunta</b>	
Certificado de trabajo desarrollado	SI <input type="checkbox"/>
Copias o certificados de títulos académicos	SI <input type="checkbox"/>
Copias de cursos recibidos	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de antigüedad en la Administración	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de grado	SI <input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del conocimiento de euskera	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de idiomas	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de convivencia	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de requisitos específicos	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de cursos impartidos –docencia-	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de comunicaciones y ponencias	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de participación en proyectos de investigación	SI <input type="checkbox"/>
Original o certificado de publicaciones	SI <input type="checkbox"/>

**14. Puestos solicitados**

<i>Orden</i>	<i>Código de Puesto</i>	<i>Dotación</i>	<i>Orden</i>	<i>Código de Puesto</i>	<i>Dotación</i>	<i>Orden</i>	<i>Código de Puesto</i>	<i>Dotación</i>
1			32			63		
2			33			64		
3			34			65		
4			35			66		
5			36			67		
6			37			68		
7			38			69		
8			39			70		
9			40			71		
10			41			72		
11			42			73		
12			43			74		
13			44			75		
14			45			76		
15			46			77		
16			47			78		
17			48			79		
18			49			80		
19			50			81		
20			51			82		
21			52			83		
22			53			84		
23			54			85		
24			55			86		
25			56			87		
26			57			88		
27			58			89		
28			59			90		
29			60			91		
30			61			92		
31			62			93		

En el supuesto de aspirantes con Perfil lingüístico 3 acreditado que deseen optar a plazas de Perfil lingüístico 4 con preceptividad vencida también deberán solicitarlo en el cuadro anterior.

En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Departamento de Administración Pública y Justicia siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Departamento y pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección de Función Pública.

A la presente solicitud se acompañan las certificaciones, justificantes, photocopias, etc. de los méritos alegados. La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

, a de 2015

Firma